

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.078/14

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

ANUNCIO

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-376/2013-AV (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Malpartida de Corneja (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de Da. MATILDE MARTIN HERNAN-DEZ (06486417A) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Valdecorneja" (DU-400066), en el término municipal de Malpartida de Corneja (Ávila), por un volumen máximo anual de 37.729,43 m3, un caudal máximo instantáneo de 11,53 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,64 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 04/06/14, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: Da. MATILDE MARTÍN HERNÁNDEZ

D.N.I.: 06486417A

TIPO DE USO: Riego (8,3 has)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 37.729,43

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):

Mes	Volumen Máximo Mensual (m3)
May	5.928,05
Jun	9.376,52
Jul	11647,83
Ago	8.063,53
Sep	2.713,50



CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (I/s): 11,53 CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (I/s): 3,64

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Valdecorneja" (DU-400066)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel.

